

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORD. N° 015
CONSEJO Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA : 08.08.2018

HORA: 16:15 hrs.

LUGAR: Sala de reuniones de Concejo Municipal

PRESIDENTE: Sr. Carlos Barra Matamala Alcalde

ASISTENTES: Sra. Alejandra Sanzana SENDA Previene, Srta. Valeria Carvajal Peña OPD Pucón, Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón Mayor Cesar Martínez, Sr. Prefecto de la PDI don Hernán Fuentes Silva, Sr. Carlos Contreras Fiscal Pucón, Sr. Concejal de la comuna de Pucón don Julio Inzunza San Martín, Sr. Omar Cortez Q. Sr. Roberto Nappe representante de la Cámara de Turismo Sr. Alex Bastías S. representante del SAG, Sr. José Alveal A. representante de Gendarmería y Sr. Ignacio Quiroz A. Director de Seguridad Publica Pucón.

Secretaria Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

Aprobación Acta N° 14 de fecha 11.07.2018

Ordenanza de Fiestas Patrias

DEARROLLO

Siendo las 16:15 Hrs. el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala da inició a la reunión ordinaria de Conejo y agradece por la asistencia.

Sr. Ignacio Quiroz Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pucón el Reglamento de Funcionamiento de la Fondas de Fiestas Patrias 2018,

Sr. Cortez el tema del estacionamiento debe ser analizado ya que fue lo único que fallo el año pasado.

Sr. Presidente Carlos Barra sugiere que se entregue alguna organización sin fines de lucro.



Sr. Presidente este será el último año que se realizarán las Fondas en este lugar por que el próximo año estará construido el Gimnasio, además no abra fiestas para el 12 de Octubre ya que se entregó terreno a la empresa para que inicie las obras de construcción.

Se analiza el Reglamento ítem por ítem, Sr. Quiroz propone que se autorice las ramadas los días de Fiestas Patrias por tema de ruidos a la comunidad del sector.

Sr. Cortez cerrar las puertas y no permitir las fondas es un error la gente espera estas fiestas, las tradiciones no se pueden eliminar.

Sr. Soto Funcionario de Carabineros del OS10 señala las obligaciones que deben cumplir un servicio de Guardia para las Ramadas y sugiere que se entregue toda esta información a los locatarios de las Fondas.

Sr. Nappe propongo que se entregue que se edite un material sobre los horarios de funcionamiento de las Cocinerías y Fondas, y que se contara con la presencia de Carabineros.

Sr. Hernán Fuentes Silva de la PDI sugiere que se debe tener Bomberos y Cruz Roja en el lugar de las Ramadas, en cochinerías extintores y Ambulancia.

Se acuerda solicitar a Bomberos y Cruz Roja su cooperación en la Fiestas Patrias donde se realizara las Ramadas.

Sr. Inzunza en el caso que ninguna organización acepte los estacionamientos en el recinto de las ramadas deberá ser el municipio quien deberá hacerse cargo.

Por la unanimidad de los presentes se acuerda que no se realizarán Dieciocho Chico para el 12 de Octubre.

Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento, de las Fondas con las correcciones propuestas, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal.

Lectura de Carta Reclamos Vecinos del sector céntrico de fecha 30 de mayo del presente año.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Mario Palma en representación de los comerciantes y vecinos del sector céntrico, denuncia sobre los cantantes callejeros con amplificación hasta altas horas de la noche en calle M. Ansorena, Fresia, ruidos molestos de los restaurantes que instalan parlantes en la vereda y terrible consumo de alcohol, esto ocurre Restaurante El Camino, Patacón.

Se autorizó la instalación de locales de comida en calle M. Ansorena donde los concesionarios salen a la calle O'Higgins a invitarlo a sus locales del edificio de Eltit.

Solicito y consciente que los vecinos deben hacer aportes para mejorar estas situaciones, la oficina de la Cámara de Turismo y la junta de Vecinos del centro no funciona.



Los comerciantes de la calle M. Ansorena solicitan que los eventos que realice la municipalidad con patrocinio u otro, no cierren la calle por que los locatarios se ven perjudicado como el café Berlín que realizo un buen proyecto.

No es factible que exista un paso peatonal frente al Supermercado Eltit en la Avda. B. O'Higgins, esta fuera de norma en ninguna parte de Chile se hace esto.

Sr. Cortez propone que se compre cámaras de seguridad para ser instaladas en los sectores que hoy se encuentran desprotegido, con apoyo de la comunidad.

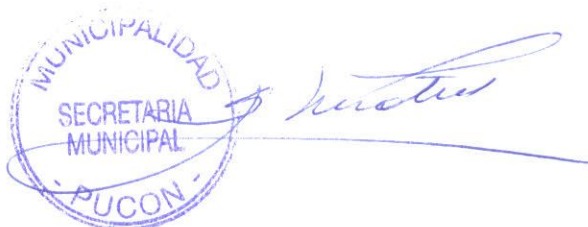
Sr. Ignacio Quiroz se está postulando a la instalación de más cámaras de seguridad.

Sr. Presidente agradece al Sr. Palma por sus observaciones y se tendrán presente cuando se modifique la Ordenanza Municipal.

Se levanta la sesión a las 17:30 hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -